



PRODUCTOS DE APOYO · AUTONOMICA · REGIÓN DE MURCIA

Ayudas individualizadas a personas con discapacidad

Subvenciones para la adquisición de instrumentos o ayudas especializadas (productos de apoyo / autonomía personal) y la eliminación de barreras arquitectónicas, como medidas de recuperación de la discapacidad. Dirigidas a personas con grado igual o superior al 33%, empadronadas en la Región. El presupuesto de la ayuda solicitada debe ser igual o superior a 100 €.

IMPORTE ORIENTATIVO

**Cuantía según convocatoria anual;
presupuesto mínimo de la ayuda
solicitada 100 €**

PLAZO DE SOLICITUD

Según convocatoria anual

REQUISITOS PRINCIPALES

- ✓ Grado de discapacidad igual o superior al 33%

SOLICITUD E INFORMACIÓN OFICIAL

<https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=582&IDTIPO=240&RASTRO=c%24m40288>

Resumen orientativo elaborado por Red Inclusiva. Verifica siempre los requisitos e importes exactos en la web oficial antes de solicitar. Datos del catálogo revisados en junio de 2026.

